

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LOJALAC CÍA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el “Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales” en vigencia, el Gerente General en ejercicio de la representación legal de LOJALAC CÍA. LTDA., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2017.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2017, la compañía ha continuado en la línea del año anterior, ha funcionado normalmente y con éxito, se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados para el año.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía que son de su conocimiento, la compañía ha obtenido utilidades.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Considerando que en la actualidad hay un rubro de utilidades y la compañía requiere que ese dinero permanezca en la misma, para fortalecerse financieramente y mantener una liquidez adecuada, mi

propuesta es que las utilidades se mantengan retenidas en el patrimonio de la compañía.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

A mi parecer la compañía debe seguir por el mismo camino que ha venido desempeñándose en el año pasado, pues la compañía año tras año se fortalece y crece significativamente.

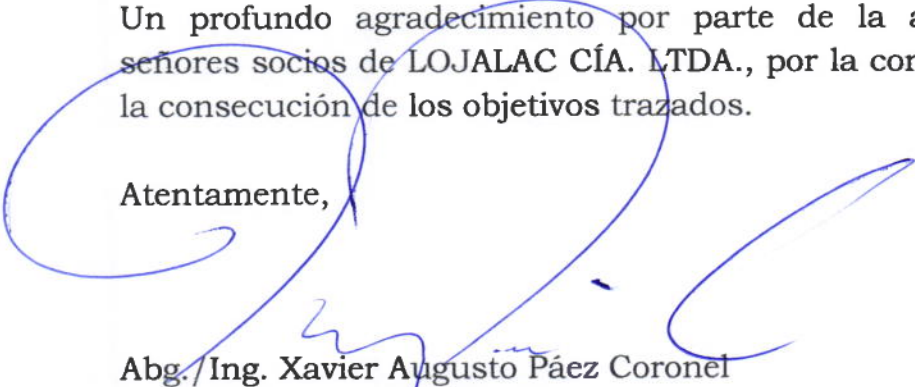
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de LOJALAC CÍA. LTDA., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Abg./Ing. Xavier Augusto Páez Coronel
Gerente General – Representante Legal
LOJALAC CÍA. LTDA.

Cuenca, marzo 16 de 2018